



VARONA

ISSN: 0864-196X

[hildelisagp@ucpejv.rimed.cu](mailto:hildelisagp@ucpejv.rimed.cu)

Universidad Pedagógica Enrique José Varona

Cuba

González-Pedroso, Eugenia  
Educación psicopedagógica  
VARONA, núm. 57, julio-diciembre, 2013, pp. 10-13  
Universidad Pedagógica Enrique José Varona  
La Habana, Cuba

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360634164003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Educación psicopedagógica

## *Psych Pedagogical Education*

**M Sc Eugenia González-Pedroso.** Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana, Cuba. Correo electrónico: eugeniagp@ucpejv.rimed.cu

Recibido marzo de 2013 Aceptado junio de 2013

---

**RESUMEN.** En el trabajo se presenta el análisis de la urgencia que tiene la educación en el siglo XXI de promover un ambiente educativo, caracterizado por un sistema abierto, al dimensionar la función educativa del que conoce y comprende a sus estudiantes, los ayude en el desarrollo integral de su personalidad, para revolucionar la tendencia pedagógica tradicional

intelectualista, memorística, pasivo-reproductiva y bancaria por la tendencia humanista, de la *Educación para la Vida*, centrada en el sujeto, de espontaneidad creadora, al atender los factores de riesgo institucional y social, y contribuir a la adaptación y el desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes, desde la educación para la vida, como una educación permanente.

**PALABRAS CLAVE:** educación, psicopedagogía, tendencia humanista.

**ABSTRACT.** This work presents the analysis of the urgency which education in the XXI century has of promoting an educative environment, characterized by an open system, the portions the known educative role, understands students and aids in the integral development of their personality, to revolutionize the traditional pedagogical intellectual tendency, that relies

on memory, is passive and reproductive and banking due to its humanistic tendency, from *Education for Life*, centered on the subject, spontaneous creativity, to attend to social and institutional risk factors that contribute to the adaption and development of children, adolescents and young adults from education to life, as a permanent manner of educating.

**KEY WORDS:** education, psych pedagogy, humanistic tendency.

---

## INTRODUCCIÓN

**L**a educación en el presente siglo se enfrenta a retos que exigen un ambiente educativo con determinados principios, entre los que se apuntan: mantener niveles de masividad en el sistema educativo, transformar en la escuela la red organizativa, el sistema de trabajo y la práctica escolar; para ello, es importante tener en cuenta las potencialidades humanas para desarrollar en niños, adolescentes y jóvenes modos de actuación de acuerdo con las exigencias de la sociedad.

Estos retos constituyen la fuente para el movimiento hacia un nuevo paradigma de la educación, que propicie soluciones y perspectivas, a partir de conformar una concepción del desarrollo humano con amplias implicaciones educativas: la *Educación para la Vida* como educación permanente, objetivo del presente artículo.

## DESARROLLO

La educación propuesta pretende preparar al hombre para la vida, como una formación que perdure, para siempre, al tener como eje central la concepción educativa de la *Educación para la Vida*, desde las premisas que formula se recoge su esencia humanista, consustancial a la labor profesional pedagógica. Estas premisas son:

- Prepararse para saber qué tareas hay que llevar a cabo y cómo entrenarse para ellas,
- saber armonizar y concebir acciones subjetivas que tiendan a la satisfacción de las necesidades y propósitos, con las acciones objetivas que provienen del ecosistema físico-natural y socio-cultural,
- aprender a vivir para saber hacer frente a las circunstancias que se interponen, acceden o dificultan, para hacer en cada momento la acción justa, mesurada y apropiada.

De las premisas señaladas, se pueden extraer características relacionadas con la concepción educativa de la *Educación para la Vida*, y que a su vez tipifican la función del profesional de la educación. Estos rasgos son:

- La educación centrada en la persona, piedra angular que integra en el aprendizaje el componente afectivo del contenido.
- El proceso de enseñanza que propicie el aprendizaje, teniendo en cuenta los intereses, inquietudes y conflictos del estudiante.
- El educador toma en consideración las necesidades actuales del sujeto sobre la base del respeto, la aceptación y el amor al educando.
- La atención a las habilidades personales y sociales desde el aprendizaje de los cuatro pilares de la Educación para el Siglo XXI planteados por Delors J.<sup>1</sup>

La concepción pedagógica de la *Educación para la Vida* promueve una educación de carácter permanente, caracterizada por:

- Su dimensión ética: al ser, su objeto de estudio, los Aprendizajes Básicos para la Vida, tienen como finalidad del sistema la vida humana, formar una jerarquía u orientación de valores, darle un sentido de la vida al servicio del cual se subordinen y desarrolle todos los aprendizajes para la vida.
- La formación de una didáctica magna, una didáctica para la vida: opuesta a la didáctica tradicional, al asignar una función diferente al conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje que conduzcan a la formación de un sujeto reflexivo, creativo, crítico e integral.

En esencia, una educación humanista, promotora de un sujeto, como enuncia D' Angelo O, con "...características de indagador sistemático y con razonamiento dialéctico"<sup>2</sup>, y reafirmar lo expresado por Castellanos B "Si la educación se entiende como preparación para la vida, consecuentemente el currículo no solo debe transmitir conocimientos, sino valores, perspectivas axiológicas, sobre la base del diálogo y la divergencia".<sup>3</sup>

Educación que recaba, de los profesionales, la tarea educativa de proyectar acciones prácticas, que preparen al estudiante para la transformación constructiva de sí mismo y de la sociedad, entre las que se apuntan: el diagnóstico-evaluativo integral, el diálogo reflexivo-persuasivo, el debate comunicativo, el empleo de técnicas y ejercicios que respondan a la esencia de los Aprendizajes Básicos para la Vida.

En el análisis de los elementos antes señalados, en la concepción de la Educación para la Vida, se encuentran las ideas básicas para alcanzar la formación humanista en los profesionales de la educación. Además, se incorporan la confianza en el ser humano, el carácter activo y el aprendizaje como recurso transformador en el sujeto, desde el desarrollo ontogenético e histórico-cultural.

En consecuencia, la autora considera la *Educación para la Vida* como eje central de la formación humanista, y la define como: *Teoría educativa de fundamento ético y social de carácter permanente y ascendente hacia el mejoramiento humano y profesional, que promueve el desarrollo de las potencialidades humanas, cognitivas, afectivas y comunicativas, afin de lograr un sujeto autorregulado y autorrealizado, con una concepción científica del mundo, y las habilidades necesarias para desempeñarse en la vida personal, familiar, laboral y ciudadana, por medio de los Aprendizajes Básicos.*

Prepararse adecuadamente para la vida significa saber enfrentar y satisfacer sus exigencias y demandas, saber quién se es y poder dirigir y orientar la conducta, saber elegir y tomar decisiones, poder resolver los problemas que la vida cotidiana propone, convivir armoniosa y cooperativamente con los semejantes, poder comunicarse óptimamente con estos, para transformar creativamente el mundo en que se vive, para todo ello y mucho más; es decir, para aprender a vivir una vida plenamente humana, es necesario aprender a realizar una serie de aprendizajes básicos; de aprender un conjunto de lecciones fundamentales que es lo que se podría denominar didáctica de la vida humana. Esta serie o sistema de aprendizajes básicos es lo que deberían constituir los objetivos fundamentales y el contenido esencial de una educación para la vida.

Al relacionar el currículo académico con esta concepción educativa, se aprovecha el contenido que le ofrece cada materia para articularlo con las necesidades y las tareas que, en cada etapa del desarrollo del sujeto, promueven una formación que perdure para siempre. La educación para la vida implica no quedarse en la mera formulación general y abstracta de una serie de aprendizajes básicos, sino que debe tener en cuenta las dimensiones para el desarrollo ontogenético de la edad, el sexo y la dimensión histórico-social.

No puede haber un aprendizaje para vivir en general, sino que debe estar referido a las características de una edad o sexo determinado, adaptándose a las edades y géneros para convertirse en tareas del desarrollo, que son los aprendizajes específicos.

La vida de cada persona se enmarca y condiciona por la circunstancia histórica social en que le haya tocado vivir. Consecuentemente, esta concepción educativa debe concretarse y precisarse en cada caso para hacerle frente a una edad, a un sexo y a una historia determinada, por medio de las tareas para el desarrollo que se debe acometer en cada etapa de la vida de un sujeto: niñez, adolescencia, juventud y adultez.

La concepción que se presenta rechaza el dogmatismo, la enseñanza especulativa y memorística, al defender la necesidad de un pensamiento creador y original; desarrolla en el educando la excelencia humana, induce la búsqueda de la identidad y la conformación de un marco de valores al lograr que el estudiante elabore su proyecto de vida.

Desde la propia enunciación de la *Educación para la Vida*, como proyecto educativo que sienta sus bases en los aprendizajes de carácter permanente hasta la explicación de las particularidades que la caracterizan, se coloca en un lugar principal la formación del carácter y la moral e instruye en las enormes ventajas y satisfacciones que provienen de la convivencia social y las relaciones humanas; son estos elementos, de carácter formativo, imprescindibles en la enseñanza básica del ser humano. Evidencias que demuestran por qué se considera a la *Educación para la Vida* como eje central de la formación humanista de este profesional.

La nueva concepción educativa, de la *Educación para la Vida*, introduce una lógica diferente en el proceso pedagógico: la implementación de los aprendizajes básicos para la vida, a partir del currículo académico, no como un programa nuevo o adicional, sino como un eje o columna vertebral del aprendizaje -la orientación de valores o sentido de la vida del sujeto. Aprendizajes que promueven la autorrealización y el crecimiento personal, al satisfacer las necesidades superiores que mueven al desarrollo humano y engendran una personalidad sana, como un proceso continuo, ilimitado, de mejoramiento personal y de mayor calidad de vida.

Una lógica en el proceso pedagógico universitario que incorpore, a la labor de la enseñanza, una actitud científica hacia el proceso que se concibe y dirige, contribuye a la profesionalización de su actividad, supone una visión integral que abarque los componentes tradicionales reconocidos (objetivos, contenidos, métodos...), como elementos que mediatisan las relaciones entre los protagonistas (profesores, estudiantes y brigada estudiantil).

El eje temático esencial de la vida humana, analizada mediante los cuatro Aprendizajes Básicos esenciales son: el conocimiento de la vida humana, el conocimiento a sí mismo, el arte de la convivencia, la comunicación y la autorrealización, con un enfoque holístico se transita por la tendencia humana de la búsqueda y el crecimiento para ser mejores desde lo humano y lo profesional.

Lograr la educación, en su sentido más amplio, como factor de la práctica social, ese proceso mediante el cual el sujeto asimila conocimientos, habilidades y valores que expresa por medio de las acciones que proyecta en su conducta, a partir de patrones cognitivos, instrumentales y afectivos, que en la medida que el sujeto se socializa, alcanza una individualización que le permite convertirse en un ser único e irrepetible, autorrealizado, al afrontar la vida con creatividad y valor.

Ser un educador, que se convierta en facilitador del aprendizaje significativo, que pueda entablar una relación interpersonal -maestro/alumno, maestro/

padre, padre/alumno- que promueva el aprendizaje y el crecimiento de ambos, al desarrollar una relación, en la que deben estar presentes las cualidades del docente, como son: la apertura, la seguridad, la calidez humana, la confianza en sí mismo, en el otro, la flexibilidad, la comprensión y el respeto mutuo.

Este cambio exige una transformación en las concepciones del docente y del alumno, en las que la asimilación de lo nuevo permita ir formando un pensamiento que se mueva hacia la reflexión, despojándose del dogmatismo y el esquematismo de lo tradicional, cediendo el paso a las actuaciones creativas, no repetitivas, en las que la función de reconstrucción y transformación del conocimiento heredado no responda al énfasis en las nuevas tecnologías o de las materias escolares, sino que la actitud crítica y reflexiva que asume el docente diseñe un nuevo modelo educativo, caracterizado por el proceso de construir un conocimiento desde la interrogación dialéctica, en que los valores de la sociedad y el individuo confluyan hacia el mejoramiento humano y profesional, al desarrollar las competencias que demanda el desarrollo científico- técnico, ético, cultural y humano.

## CONCLUSIONES

La urgencia de construir una nueva pedagogía, basada en métodos y procedimientos que rescaten las concepciones humanistas, legadas desde la antigüedad y enriquecida en la contemporaneidad por filósofos y educadores, no solo constituye una exigencia para la educación, esta se extiende hacia los múltiples agentes que intervienen en el fenómeno social de la educación.

Las reflexiones presentadas en torno a la necesidad de humanizar la educación con enfoques pedagógicos que permitan vincular el currículo con la vida, a partir de los postulados de la *Educación para la Vida* como una educación permanente, constituyen los argumentos para sensibilizar a los educadores en la necesidad de trabajar por los conceptos de un aprendizaje flexible, como es el de aprender a ser para saber ser-hacer en la vida.

## REFERENCIAS

- <sup>1</sup>DELOSRS J. La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. París, España: Ediciones UNESCO; 1996.
- <sup>2</sup>D' ANGELO O. Sociedad y educación para el desarrollo humano. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2004. p.12.

<sup>3</sup>CASTELLANOS B. La visión humanista acerca de la educación y el aprendizaje. Módulos. Teorías del aprendizaje de la maestría en Ciencias de la Educación. Soporte digital. La Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2001.p.6.

## BIBLIOGRAFÍA

AÑORGA J. La Educación Avanzada y el mejoramiento profesional y humano. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias]. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"; 2012.

CASTRO F. Una Revolución solo puede ser hija de la cultura y las ideas. La Habana, Cuba: Editora Política; 1999.

CHACÓN N. Dimensión ética de la educación. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2002.

CHÁVEZ J A. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1996.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO de Filosofía. Moscú: Editorial Progreso; 1987.

GARCÍA G. ET AL. Compendio de Pedagogía. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2003.

GONZÁLEZ A M. El niño y la educación. México: Editorial Trillas; 1988.

LÓPEZ J. Fundamentos de la educación. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2002.

MARTÍ J. Obras completas. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales; 1975.

PEREIRA A M. Educación en valores. México: Editorial Trillas; 2000.